

**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE UTRERA (Sevilla)**

Código de Entidad DIR-3: L01410956 – C.I.F.: P4109500A

Domicilio: Plaza de Gibaxa, 1, Código Postal: 41710

Tfno.: 954860050 – Fax: 954860181

DECRETO DE ALCALDÍA-PRESIDENCIA

REFERENCIA	Área	0 - Alcaldía						
	Unidad Administrativa	01 - Secretaría General						
	Servicio	011 - Secretaría General						
	Departamento							
	Oficina	01101 – Secretaría General						
	Año	2017	Número de decreto	22	Número de expediente	7	Persona/s de origen	JBL/mddr
	Asunto	CONVOCATORIA PLENO ORDINARIA 20/04/2017						

CONVOCATORIA DE PLENO ORDINARIA**Resolución nº 7/2017**

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y 46 y siguientes del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, que aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local, al amparo de la competencia conferida por el artículo 21.1.c de la Ley 7/1985, de 2 de abril, en concordancia con el artículo 78 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, que aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

En su consecuencia, **vengo en RESOLVER:**

Primero.- Convocar la Sesión ordinaria del Pleno para el día 11 de mayo de 2017, a las 18:00 horas (dieciocho horas), para estudio, informe o consulta del siguiente,

ORDEN DEL DÍA:**1ª Parte. Sesión de carácter resolutivo:**

Punto 1º (64/2.017) .- Aprobación del acta de la sesión ordinaria de fecha 20 de abril de 2017.

Punto 2º (65/2.017) .- Propuesta de la Teniente de Alcalde del Área de Humanidades, relativa a “Fijar las fiestas locales para el próximo año 2018, acordar las fechas para la celebración de la Feria de Ntra. Sra. de Consolación en Utrera y sus pedanías para 2018 y modificación de la fecha de celebración de la Feria de Ntra. Sra. de las Marismas en Pinzón para el año 2017”. Aprobación.

Código Seguro de verificación: JTLSPizuq/u50eTLLXKn5w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ		FECHA	08/05/2017
	JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS			
ID. FIRMA	10.1.90.214	JTLSPizuq/u50eTLLXKn5w==	PÁGINA	1/3



JTLSPizuq/u50eTLLXKn5w==

Punto 3º (66/2.017).- Propuesta de la Teniente de Alcalde del Área de Bienestar Social, relativa a “Aceptación expresa de la subvención propuesta por la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales para el mantenimiento del Centro Municipal de Drogodependencias y Adicciones durante el año 2017, por un importe de 73.505,00 €”. Aprobación.

Punto 4º (67/2.017).- Propuesta del Teniente Alcalde Delegado de Urbanismo, Vivienda y Patrimonio, relativa a “Resolución de la cesión gratuita a la Agencia Tributaria de una parcela de 3.000 m2. Aproximadamente sita en la Manzana 23a de la UE-A del SUP-4 El Merendero”. Aprobación.

Punto 5º (68/2.017) .- Propuesta de la Concejala, Delegada de Ciudadanía, relativa a “Autorreglamento Presupuestos Participativos”. Resolución de alegaciones y aprobación definitiva.

Punto 6º (69/2.017).- Propuesta de la Concejala, Delegada de Ciudadanía, relativa a “Reglamento de funcionamiento de los Centros Cívicos de la Ciudad de Utrera”. Resolución de alegaciones y aprobación definitiva.

Punto 7º (70/2.017).- Propuesta de la Teniente de Alcalde del Área de Hacienda Pública y Transparencia, relativa a “Adjudicar contrato para el suministro, implantación y asistencia técnica de un ERP para el Ayuntamiento de Utrera y migración de toda la información desde el vigente, señalado con el número SV28/2016, a GT3 SOLUCIONES S.L., por importe de 138.264,46 €, IVA excluido, para cuatro años de duración”. Aprobación.

Punto 8º (71/2.017).- Moción del Grupo Municipal Izquierda Unida, relativa a “Apoyo de los Refugiados sirios”.

Punto 9º (72/2.017) .- Moción del Grupo Municipal Partido Popular, relativa a “Derecho de petición con relación a la creación de una Ley de regularización de la profesión de Educación Social, dirigida al Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad”.

Punto 10º (73/2.017) .- Moción del Grupo Municipal Partido Popular, relativa a “Elaboración de un Protocolo de actuación para prevenir y resolver situaciones de violencia laboral en los servicios municipales del Excmo. Ayuntamiento de Utrera”.

Punto 11º.- Propuestas y Mociones de Urgencia.

2ª Parte. Sesión de control y fiscalización del Gobierno municipal:

Punto 12º (74/2.017).- Dar cuenta de las Resoluciones de la Alcaldía correspondientes al mes de abril de 2017 desde el nº 2.057 al nº 2.716.

Código Seguro de verificación: JTLSPizuzq/u50eTLLXKn5w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrra.org/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	08/05/2017
	JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS		
ID. FIRMA	10.1.90.214	JTLSPizuzq/u50eTLLXKn5w==	PÁGINA 2/3
 JTLSPizuzq/u50eTLLXKn5w==			

Punto 13°(75/2.017) .- Dar cuenta del Decreto de Alcaldía n° 2.458/17, de fecha 25 de abril de 2017, relativo a “4ª Reorganización Gobierno Municipal 2015-2019”.

Punto 14°(76/2.017).- Dar cuenta del Decreto de Alcaldía n° 2.706/17, de fecha 28 de abril de 2017, relativo a “Liquidación Presupuesto Municipal ejercicio 2.016”.

Punto 15°(77/2.017).- Dar cuenta del escrito de la Portavoz del Grupo Municipal Partido Andalucista, relativo a “Nombramientos representantes del Grupo Municipal del Partido Andalucista en la Comisión Informativa Sociocultural y de Urbanismo, Comisión para la mejora de la Agricultura, Consejo Local Política Territorial y Consejo Asesor Medio Ambiente”.

Punto 16°.- Otros Asuntos Urgentes.

Punto 17°(78/2.017).- Preguntas y Ruegos.

3ª Parte. Intervenciones de los ciudadanos, una vez levantada la sesión, a través del Escaño Ciudadano:

Lo decretó y firma el Sr. Alcalde-Presidente ante mí el Secretario General que certifico, en Utrera a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento. **EL ALCALDE-PRESIDENTE.- Fdo.: José María Villalobos Ramos.- EL SECRETARIO GENERAL.- Fdo.: Juan Borrego López.-**

Código Seguro de verificación: JTLSPizug/u50eTLLXKn5w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	08/05/2017
	JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS		
ID. FIRMA	10.1.90.214	JTLSPizug/u50eTLLXKn5w==	PÁGINA 3/3
 JTLSPizug/u50eTLLXKn5w==			